

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando y Defraudación

##### LA CORUÑA

Desconociéndose el actual domicilio de Carmen Pérez Gómez, que últimamente lo tuvo en plaza junto a la feria, en Carral, encartada en el expediente de contrabando número 121 de 1961, a medio de la presente cédula se le notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en providencia de fecha 22 de septiembre del año actual, acordó requerir a dicha encartada, para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, caso primero, del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación de la presente notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

La Coruña, 26 de septiembre de 1961.—El Secretario del Tribunal, Salvador Ubeda.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente, Julio del Valle.—4.094.

##### MÁLAGA

Se pone en conocimiento de Rafael Pina Sedeño y Ricardo Hueso Valero, de esta capital, cuyos domicilios se desconocen, que el próximo día 10 de octubre, a las once horas, se reunirá en la Delegación de Hacienda de Murcia la Junta de Valoración que previene el apartado 7) del artículo 87 de la Ley de 11 de septiembre de 1953, que practicará la del automóvil marca «Ford», matrícula MA-8604, intervenido por razón del expediente número 1194/55, acto para el cual se les cita.

Málaga, 26 de septiembre de 1961.—El Secretario del Tribunal.—4.105.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### Dirección General de Sanidad

*Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares don José Martín Hernández y don Martín Martín Martín, con destino en los Ayuntamientos de Casar de Palomero y Mohedas de Granadilla (Cáceres), respectivamente*

Don José Martín Hernández y don Martín Martín Martín, Practicantes del Cuerpo de Titulares con destino en las plazas de los Ayuntamientos de Casar de Palomero, de tercera categoría, y Mohedas de Granadilla, tercera categoría (Cáceres), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes al

de publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

*Solicitud de permuta entre los Practicantes titulares don José Lacueva Bartolo y don Manuel Perera Verano, con destino en los Ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y Fasnia, de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, respectivamente*

Don José Lacueva Bartolo y don Manuel Perera Verano, Practicantes del Cuerpo de Titulares, con destino en las plazas de los Ayuntamientos de La Victoria de Acentejo y Fasnia (Santa Cruz de Tenerife), respectivamente, dirigen instancia a este Departamento solicitando permutar las plazas de referencia.

Y con el fin de que tenga lugar el debido cumplimiento de los preceptos contenidos en el artículo 218 del Reglamento de Personal de los Servicios Sanitarios Locales, de 27 de noviembre de 1953, se hace pública la petición de permuta aludida en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los demás Practicantes o Ayuntamientos interesados puedan formular reclamaciones, si lo estiman conveniente, en el plazo de treinta días siguientes al de publicación de esta Circular en el citado periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

#### Comisarias de Aguas

##### SEGURA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco González Martínez; calle Princesa, número 19, Murcia.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y granja avícola.

Cantidad de agua que se pide: Cinco (5) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Acequia de Beniaján.

Término municipal en que radican las obras: Murcia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-Ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días (30) naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas

en Murcia, calle Puerta Nueva, número 16, y en paquete cerrado y lacrado, el proyecto original y copia correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, en los referidos plazos y horas, y en la forma indicada, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia a sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-Ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Murcia, 14 de julio de 1961.—El Comisario de Aguas, P. A., Rafael Conejo.—1.162.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### ALICANTE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 11 KV. de 2.025 metros, con origen en el embarrado de la caseta de transformación Barrinas II; terminará en el transformador Intempérie de 50 KVA. sito en proximidades kilómetro 53 de la carretera Pego a Benidorm, para electrificación de varias fincas.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 11 KV. que entroncará en la línea de alimentación a centro transformación «Planet I» y con un recorrido de 1.200 metros; terminará en un nuevo centro de transformación de 100 KVA. «Planet II» (Benidorm).

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar un ramal subterráneo trifásico a 11 KV. en Benidorm con origen en centro de transformación «Playa Poniente I» y recorrido de 271,56 metros; terminará en el nuevo centro de transformación de 250 KVA. «Playa Poniente IV».

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar dos ramales aéreos trifásicos a 11 KV. en Alicante, que entroncan: uno, en la línea a Villajoyosa, y otro, en la línea San Vicente-Hospital, con recorridos de 27,60 metros y 239,20 metros; terminarán en el nuevo centro de transformación «Francisco Franco», compuesto de dos transformadoras de 250 KVA. cada uno.

Peticionario: Don Manuel Arteseros Hércules.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 10,5 KV. que con origen en apoyo 42 de línea Bendorm-Villajoyosa, de «Hidroeléctrica Española, S. A.» y recorrido de 1.370 metros, terminará en la nueva caseta de 25 KVA. a construir en la finca «Torre de Hércules» (Villajoyosa).

Peticionario: Don Vicente Vallés Ivars y don Vicente Ivars Liobell.

Objeto: Instalar una línea aérea trifásica a 10 KV., que con origen en la estación de transformación de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sita en Pla de Teulada, y con un recorrido de 876,5 metros, terminará en la nueva caseta de transformación de 20 KVA. para servicio a la Estación de Servicio y Parador.

Alicante, 18 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Narciso Masoliver.—4.070.

### GERONA

Peticionario: «Manufacturas Antonio Gassol, S. A.»

Emplazamiento: Salt.

Objeto de su petición: Ampliar su industria de hilaturas de algodón y fibras sintéticas con 12.628 husos de hilar y 3.312 de torcer, con 7.200 husos de hilar y 2.000 de torcer mezcla de algodón y fibra de políester y 82 telares para tejidos de popelines.

Capital: 30.000.000 de pesetas.

Ampliación de producción anual prevista: 300.000 metros de popelín de algodón y 300.000 metros de mezcla de algodón y fibra de políester.

Precedencia de la maquinaria: Nacional, excepto la siguiente, con la valoración que a continuación se indica de cada una:

- 42 telares automáticos ultrarrápidos, pesetas 5.184.600.
  - 1 conera de 48 husos, 1.944.000 pesetas.
  - 5 manuales, 1.196.534,64 pesetas.
  - 1 batidora, 147.241,80 pesetas.
  - 1 batán automático, 276.059,20 pesetas.
  - 1 batidora automática, 276.059,20 pesetas.
- Estirajes para 10 máquinas de 400 husos, 1.985.280 pesetas.

Precedencia de las primeras materias: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Eximius, número 8, 2.º

Gerona, 12 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—7.491.

### SANTA CRUZ DE TENERIFE

#### Nueva industria

Peticionario: «Alausa».

Objeto: Tratamiento de pescado para la obtención de harina y aceite.

Capital: 6.138.000 pesetas.

Producción: 1.000 toneladas de harina y 27,5 toneladas de aceite.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—4.087.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.»

Objeto: Tramo de 30 metros de línea aérea trifásica, conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados, seguida de tramo subterráneo de 54 metros, 3 x 10 milíme-

tros cuadrados, que, partiendo de la línea de Ventoso, terminará en estación transformadora de 100 KVA., 6.000/230/133 voltios situada en viviendas militares en la Rambla del General Franco, de esta capital.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín.—4.083.

### Distritos Mineros

#### LA CORUÑA

Expediente de expropiación forzosa para la ocupación temporal de terrenos situados en el término municipal de Carballo, provincia de La Coruña, con destino a la explotación de la mina de titanio denominada «Tres Amigos», número 3.035, de la provincia de La Coruña, propiedad de don Juan González Canosa

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se pone en conocimiento de los interesados en dicha expropiación que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes sobre la necesidad de la ocupación temporal de la parte de la finca que a continuación se expresa:

Parte de la finca denominada «Campo da Fonte», que está situada dentro del perímetro de la mina de referencia, que mide 8.721 metros cuadrados de superficie, que es propiedad de doña Josefa Souto Serrano, sita en la parroquia de Rus, término municipal de Carballo, que linda: Norte, con arroyo que separa las fincas de José Suárez Viña y Antonio Mayo; al Sur, con más terrenos de Josefa Souto Serrano; al Este, con terrenos de Carmen Riveiro Suárez y de Rafael Pallás Pena, y al Oeste, con terrenos de Herederos de Manuel Grille Vázquez.

La finca «Campo da Fonte» tiene una superficie total de tres hectáreas 17 áreas, con los mismos linderos que se citan anteriormente, excepto por el lado Sur, que linda con camino, y figura inscrita en el Catastro de Rústica en el polígono 177, fotografía 148, parcela 272, teniendo asignada una renta anual de 527,07 pesetas, un líquido imponible de 635,02 pesetas y una cuota para el Tesoro de 111,13 pesetas.

Las reclamaciones contra la necesidad de la ocupación de la finca o las alegaciones a efectos simplemente de rectificación de posibles errores sufridos en la descripción de la misma, podrán presentarse ante la Alcaldía de Carballo, Gobierno Civil de la provincia de La Coruña o ante este Distrito Minero.

La Coruña, 4 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe.—1.286.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

#### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### GUIPUZCOA

Peticionario: Don Tomás Zunuzegui Garmendia.

Localidad: Cestona.

Objeto de la petición: Conservación de frutas de producción propia en cámaras frigoríficas.

Capital: 400.000 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, avenida de España, 28, 1.º

San Sebastián, 22 de septiembre de 1961.—El Ingeniero Jefe, Félix Díaz Tolosana.—4.074.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### ALAVA

#### Nueva industria

Peticionario: Don Andrés Fernández Martínez.

Objeto: Chacinería menor con frigorífica.

Emplazamiento: Vitoria.

Se hace pública esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuadruplicado, las reclamaciones oportunas en el plazo de diez días en esta Jefatura.

Vitoria, 21 de septiembre de 1961.—El Jefe Provincial, Manuel Flores Lasarte.—7.461.

#### CUENCA

#### Nueva industria

Peticionario: «Bakins, S. A.»

Emplazamiento: Despoblado de la carretera de Cuenca a Alcázar, a dos kilómetros de la capital.

Objeto: Elaboración de piensos compuestos.

Producción anual: De 3.000.000 de kilos a 6.000.000 de kilos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por un plazo de diez días, durante el cual quienes se consideren afectados pueden presentar reclamación ante esta Jefatura en escrito triplicado.

Cuenca, 22 de septiembre de 1961.—El Jefe del Servicio, Cesáreo Pardo.—4.073.

#### SALAMANCA

#### Nueva industria

Peticionario: Doña Francisca Jiménez Lorente.

Localidad: Béjar.

Objeto: Instalación de chacinería menor con cámara frigorífica.

Capital de instalación: 25.000 pesetas.

Producción anual: 590 kilogramos de los distintos productos de salchichería que figuran en el cuestionario.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública, pudiendo quienes se consideren afectados presentar reclamaciones por escrito cuadruplicado, debidamente reintegrado, durante el plazo de diez días hábiles ante esta Jefatura.

Salamanca, 23 de septiembre de 1961.—El Jefe del Servicio, E. F. Urquiza.—7.482.

### ADMINISTRACION LOCAL

#### Ayuntamientos

#### ORUSCO (MADRID)

El Ayuntamiento de Orusco ha acordado, en sesión extraordinaria del día 18 de los corrientes, prorrogar el presupuesto ordinario de 1960 para 1961.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a los efectos de reclamación con arreglo a las disposiciones de la Ley de Régimen Local.

Orusco, 18 de septiembre de 1961.—El Alcalde, David González Valdericada.—3.908.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.975.000 acciones, de 500 pesetas, números 17.850.001 al 20.825.000, emitidas por «Compañía Telefónica Nacional de España».

Barcelona, 22 de septiembre de 1961.—El Síndico Presidente, F. Gispert.—7.523.

**MADRID**

**Admisión de valores a cotización oficial**

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 20 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 21 de enero de 1961 por la «S. A. Cros»:

300.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 300.000 inclusive, al 6,95 por 100 de interés anual, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán en un período máximo de veinte años, a partir de 1965, en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Los mencionados títulos percibirán además una prima anual extraordinaria neta de doce pesetas por título.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Secretario accidental, José Ramón de Noriega.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—7.539.

**COMPANIA PETROLIFERA IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA**

**Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales, se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 17 del próximo mes de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 9.º séptimo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acuerdo de ampliación del capital social.

2.º Asignación de un determinado porcentaje de las nuevas acciones a determinadas empresas colaboradoras extranjeras, efectuando la suscripción mediante aportación económica y asistencia técnica, comercial y financiera.

3.º Modificación de la composición actual del Consejo de Administración.

4.º Introducir en los Estatutos sociales las modificaciones precisas que sean consecuencia de los acuerdos anteriores.

5.º Conferir delegación expresa al Consejo de Administración para concertar las condiciones de la aportación especial de colaboración técnica, comercial y financiera con las Empresas colaboradoras, así como para interpretar, desarrollar y ejecutar todos los acuerdos de la Junta.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará,

en segunda, el día 20 de octubre, a las doce horas.

Madrid, 30 de septiembre de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, 7.592.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

El día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 4 de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1960, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,75, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco de Bilbao.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Soler y Torra.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Sociedad Anónima.  
Crédito y Doks de Barcelona.  
Banco Urquijo (Madrid).  
Banco de Vizcaya.

Barcelona, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy.—7.544.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

El día 30 de los corrientes vencerá el cupón número 16 de las obligaciones 6,75, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1957, de esta Sociedad; por tanto, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido, una vez deducidos los impuestos legales, es de pesetas 13,35, en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.  
Banco de Bilbao.  
Banco Central.  
Sindicato de Banqueros de Barcelona.  
Banco Zaragozano.  
Banco Urquijo (Madrid).

Barcelona, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy. 7.545

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

Venciendo en 1 de octubre el cupón número 46 de las obligaciones 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, a partir de dicha fecha quedará abierto el pago de dicho cupón en los siguientes Bancos:

Banco Hispano Americano.  
Banco Central.  
Banco Soler y Torra.

El importe líquido, después de deducidos los impuestos legales a cargo del tenedor, es de pesetas 5,34.

Barcelona, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy.—7.546.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

El pago del cupón número 73 de las obligaciones 5 por 100, emisión 1943, de esta Sociedad, que vence en 1 de octubre próximo, quedará abierto a partir de dicha fecha en los siguientes establecimientos bancarios:

Banco Hispano Americano.  
Banco Central.

El importe líquido de dicho cupón, una vez deducidos los impuestos legales, a cargo del tenedor, es de pesetas 4,40.

Barcelona, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, Manuel Junoy.—7.547.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

**Intereses de obligaciones, emisión abril 1954**

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,50 por 100 anual de las obligaciones de la emisión abril 1954, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

**Intereses de obligaciones, emisión septiembre 1955**

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,75 por 100 anual de las obligaciones de la emisión septiembre 1955, números 1 al 200.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

**Intereses de obligaciones, emisión abril 1960**

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones de la emisión abril 1960, números 1 al 500.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

**Intereses de obligaciones, emisión octubre 1960**

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a contar del día 10 de octubre próximo se pagarán los intereses semestrales a razón del 6,95 por 100 anual de las obligaciones de la emisión octubre 1960, números 1 al 500.000, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, excepto el de negociación, en cualquiera de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano.

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—Secretaría general.—7.537.

**SOCIEDAD FINANCIERA DE INDUSTRIAS Y TRANSPORTES, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 del actual mes de septiembre ha acordado reducir el capital de la Sociedad en doce millones de pesetas, mediante amortización de acciones con cargo a capital y reservas, lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de septiembre de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.541. y 3.º 2-10-1961.

**COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.**

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de septiembre de 1961:

W M U L T H U N U U D J  
L U K R W C I P P C X A

Madrid, 26 de septiembre de 1961.—El Director general, P. P. (ilegible).—7.522.